



Universidad Pontificia Comillas
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

ANÁLISIS DE LA DIPLOMACIA VENECIANA EN EL RENACIMIENTO

Configuración del sistema diplomático veneciano y su
influencia en la diplomacia contemporánea

Autor: **Miguel Fernández-Ordóñez Agra**

Doble Grado en RRII y en Administración y Dirección de Empresas (E-6)

Director: Prof. Dr. Emilio Sáenz-Francés San Baldomero

Madrid, junio de 2018

“Los diplomáticos piensan dos veces lo que van a decir, sólo, para, después no decir nada”

- Charles Maurice de Talleyrand

“La diplomacia es el arte de enviar a la gente al infierno de tal manera que ellos soliciten direcciones”

- Sir Winston Churchill

RESUMEN

El presente trabajo analiza la configuración –así como la evolución– del sistema diplomático moderno en el Renacimiento, destacando de forma importante el papel que la Serenísima República de Venecia tuvo en este ámbito. Se aborda así la construcción de un sistema de relaciones internacionales más sistemático con la aparición de los Estados modernos, en el que, dada la relevancia política, cultural y comercial de Venecia en aquella época, se estudiará de forma detallada su contribución al nuevo sistema diplomático que surgió en la era de los descubrimientos. Cabe así preguntarse igualmente cuál es la contribución y el legado que la Venecia renacentista nos dejó en el sistema diplomático de la Edad Contemporánea. Es decir, ¿qué elementos de la diplomacia posterior son claros herederos y legatarios de lo que la floreciente y poderosa República Veneciana construyó?

Palabras clave: diplomacia, República de Venecia, Renacimiento, *relazioni*, Edad Moderna, embajadores

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	4
1. INTRODUCCIÓN	6
1.1 OBJETIVO DEL TRABAJO	6
1.2 JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN.....	6
1.3 ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA	7
2. CONTEXTO GENERAL.....	9
2.1 EL RENACIMIENTO EN EL MEDITERRÁNEO	9
2.2 LA SERENÍSIMA REPÚBLICA DE VENECIA.....	12
2.2.1 Orígenes	12
2.2.2 Economía	14
2.2.3 Sistema Político	16
2.2.4 Arte y Cultura	19
3. LA DIPLOMACIA MODERNA	21
3.1 LOS ORÍGENES DE LA DIPLOMACIA.....	21
3.2 LA DIPLOMACIA EN EL RENACIMIENTO.....	23
4. EL SISTEMA DIPLOMÁTICO DE VENECIA.....	29
5. CONCLUSIONES	33
6. BIBLIOGRAFÍA	35

1. INTRODUCCIÓN

1.1 OBJETIVO DEL TRABAJO

El propósito principal del presente trabajo consiste en investigar sobre la diplomacia en la República de Venecia en la época del Renacimiento para analizar la importancia e influencia que el sistema diplomático de Venecia tuvo en su época y en los sistemas diplomáticos posteriores. De este modo, la investigación ahondará en el funcionamiento y razón de ser del sistema diplomático para la Venecia renacentista, para poder realizar un análisis sobre su influencia como referencia en el ámbito de la Diplomacia.

Para alcanzar el objetivo previamente definido, se han identificado también las siguientes metas para que la investigación se coherente y completa:

- Contextualizar y comprender la realidad de la época para poder de esta manera situar el sistema diplomático a estudiar.
- Analizar el origen y evolución de la diplomacia hasta el sistema diplomático del Renacimiento para contextualizar y comprender la relevancia del cambio que supone el introducido por Venecia.
- Entender de forma exhaustiva cómo funcionaba y se desarrollaban las relaciones diplomáticas en la época del Renacimiento.

1.2 JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN

La inquietud para realizar este trabajo surge de varios motivos con convergieron hacia la realización de esta investigación. Se pueden observar dos tipos principales de motivos: académicos y personales.

Los motivos académicos tienen que ver con la necesidad de investigar sobre un ámbito de la historia de las relaciones internacionales en el que hay poca literatura académica. Así, la aportación que hace Venecia, especialmente en términos de marca-país, de influencia a través del comercio y de redes de información, es sin duda algo que merece ser estudiado como origen primigenio de las relaciones diplomáticas del día de hoy. La literatura académica sobre la diplomacia es muy prolífica cuando se refiere al Congreso de

Viena y a acontecimientos posteriores, pero es notorio cómo ha habido menor dedicación hacia la diplomacia del Renacimiento, con la especial mención de la República de Venecia. Asimismo, lo atractivo y novedoso de la temática de este trabajo puede tener también interés para la comunidad académica por aportar en algo distintivo y poco convencional.

En cuanto a las motivaciones personales del autor, hay varios factores que deben ser tenidos en cuenta a este respecto. En primer lugar, la motivación personal y atracción por la ciudad de Venecia, han influido notablemente en la elección del tema de investigación, al tratarse de un tema sobre el que el autor ha leído y se ha informado extensamente durante años, además de haber visitado la ciudad en tres ocasiones. En segundo lugar, el ámbito diplomático también ha sido de especial interés para el autor, conociendo de cerca las particularidades del sistema diplomático actual, tras haber realizado una estancia en la Oficina Comercial de una de las Embajadas del Reino de España en el extranjero. En tercer y último lugar, es destacable la motivación por la historia del autor, siendo una disciplina por la que siempre ha manifestado especial interés y devoción durante toda su vida.

Así, la conjunción de los intereses personales sobre Venecia, la diplomacia y la historia, junto con la fuerte y clara motivación académica de aportar con esta investigación a la comunidad académica, han justificado de forma evidente la realización de este trabajo.

1.3 ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

La estructura del trabajo pretende ayudar al lector para que pueda hacer un seguimiento intuitivo del tema tratado. En primer lugar, en el segundo capítulo, se procede a poner en contexto tanto de la época objeto de estudio, el Renacimiento, como de la propia República de Venecia. En este sentido, se pone especial énfasis en contextualizar los orígenes y principales características distintivas de esta ciudad. Más adelante, en el tercer capítulo, se trata el asunto de la diplomacia. Comenzando con una breve introducción a los orígenes y evolución de la diplomacia en la Historia, luego se pone el foco en la diplomacia de la época del Renacimiento. El cuarto capítulo aborda, tras haber estudiado tanto la época como los sistemas diplomáticos, y en particular el sistema diplomático de Venecia, cuál es la importancia y trascendencia de la diplomacia en Venecia, así como la influencia que tuvo en los sistemas diplomáticos posteriores. Finalmente se presentan las conclusiones de la

investigación, donde se contrasta y reflexiona sobre la verdadera influencia que pudo haber tenido Venecia en las relaciones diplomáticas posteriores.

Para llevar a cabo este trabajo se ha utilizado el método histórico, distinguiendo tres fases claras. En primer lugar, se han empleado tanto fuentes primarias documentales (testimonios de personajes relevantes de la época, escritos de archivos diplomáticos del Renacimiento, etc.) como materiales historiográficos, como son manuales de historia, monografías o publicaciones sobre la materia o materias colaterales. Este ha sido un procedimiento eminentemente heurístico y de descubrimiento. Tras realizar esta recopilación de información, que es la base para poder llevar a cabo la labor de investigación, se llevado a cabo un proceso de análisis, contrastando y evaluando la principal hipótesis del trabajo y argumentando con sentido crítico. Finalmente se procede a realizar una síntesis historiográfica con las conclusiones de la investigación realizada y que es, en definitiva, la aportación de este humilde trabajo a la Historia.

En la utilización de la metodología, se ha tratado de ser completamente fiel a lo que historiadores como Michelet o Fustel de Coulanges defendían: que el objetivo principal de la historia fueran los hombres, no como individuo, sino como sociedad (Bloch, 1992). Así, teniendo a la historia como “ciencia de las sociedades humanas” (Monod, 1923, pág. 127), como también defendía Febvre: “Una vez más, no el hombre, nunca el hombre. Las sociedades humanas, los grupos organizados” (1922, pág. 201), se ha desarrollado esta investigación aplicando el sentido de la historia que plasmaron y definieron los predecesores en el estudio de esta ciencia social y arte. Para ello, se ha aplicado la práctica fundamental de utilizar variedad de fuentes y criticidad sobre las mismas. Esto se ha concretado mediante la observación histórica de forma indirecta con, tanto escritos y testimonios de la época, como materiales de historia. Esta indagación se ha realizado mediante una búsqueda documental exhaustiva, que ha supuesto una auténtica aventura con constantes elementos de sorpresa.

2. CONTEXTO GENERAL

2.1 EL RENACIMIENTO EN EL MEDITERRÁNEO

La Peste Negra fue un periodo de pandemia a finales del siglo XIV en el que se expandió una la enfermedad de la peste a lo largo de toda Europa, con la grave consecuencia de acabar menguando la población europea a prácticamente la mitad. Esta época fue de desolación y oscuridad absoluta en el continente europeo, llegando a asolar esta epidemia a todos los estratos de la población, incluyendo al rey de Castilla del momento, Alfonso XI (Sáenz-Francés, 2017). Las consecuencias de esta pandemia fueron extremadamente graves, como lo ya lo describió claramente Bocaccio en el Decamerón:

Cada ciudadano rechazaba al otro y casi ningún vecino se preocupaba de los demás y la propia familia no se visitaba. [...] El hermano abandonaba al hermano, la hermana al hermano, y a menudo la mujer al marido; y, lo que es más grave y casi increíble, los padres y las madres procuraban no visitar ni atender a los hijos, como si no fuesen suyos. [...] ¡Cuántos hombres valerosos, y bellas mujeres, y bizarros jóvenes que Galeno, Hipócrates y Esculapio hubiesen juzgado rebosantes de su salud, desayunaron por la mañana con sus familiares y amigos, para a la noche siguiente cenar con sus antepasados!

Así, tras la Peste Negra, Europa se enfrentó a un periodo en el que las cosas solamente podían ir a mejor, lo que implicó un optimismo generalizado y una manifestación positiva en todos los ámbitos de la sociedad, con el resurgimiento de lo mejor de Europa. Esto fue el Renacimiento, un movimiento cultural, económico y social que supuso un gran cambio con el que se dejaron atrás la Edad Media y los tiempos oscuros de la Peste (Benedictow, 2011).

Con la población claramente diezmada y la necesidad de salir adelante ante esta situación, el ingenio se avivó y se produjo una verdadera revolución con cambios sociales, tecnológicos, políticos en las cortes y sociedades europeas, que comenzó con una expansión demográfica sin precedentes a finales del siglo XV, llegando incluso, a duplicarse la población (Bennassar, 1988).

Además, esta época supuso un momento en que surgieron nuevos ideales y nuevas técnicas de difusión que ya se aventuraban años antes con la aparición de centros de estudio y erudición, tratando de buscar una vuelta al esplendor y gloria de la Época Clásica, siendo esta temática, constante en las manifestaciones artísticas renacentistas. Los nuevos ideales surgidos en el Renacimiento, con autores como Erasmo de Rotterdam, entre otros, se recogen de forma concisa en los ideales del Humanismo, en que se pasa de tener una visión teocéntrica a una visión antropocéntrica del mundo dentro de la Cristiandad occidental, volviendo a la esencia clásica sin negar sino conjuntándolo con la existencia de Dios (Bennassar, 1988; Rico, 1993).

En este contexto se comenzó a estudiar de forma particular la belleza del cuerpo humano y la mayoría de manifestaciones artísticas del momento tuvieron que ver con ello, como se demostró en el esplendor de la pintura y de la escultura con artistas como Rafael o Miguel Ángel. Del mismo modo, el espíritu científico inundó aquella época con contribuciones de personajes como Leonardo Da Vinci o Copérnico, dando un salto en los avances tecnológicos y científicos de la época (Argan, 1987).

En el terreno religioso, y fruto del espíritu crítico y de reflexión, surgieron varias corrientes de reforma de la Iglesia, basándose la principal de ellas, en la que realizó el monje agustino Lutero sobre las cartas de San Pablo, asumiendo la doctrina de la justificación por la fe y criticando numerosas costumbres del momento de la Iglesia. A raíz de estas reformas, que generaron una fuerte división y fragmentación no solo religiosa sino también política, surgió a su vez un movimiento en el seno de la Iglesia Católica, el Concilio de Trento y la llamada Contrarreforma. Todo esto provocó un cambio radical del panorama filosófico e intelectual de Europa en el Renacimiento (Cádenas y Vicent, 1990).

En el plano económico hay tres elementos fundamentales que afectaron en el Mediterráneo. En primer lugar, se produjo una invasión de grandes navíos del Atlántico y de otras naciones que nunca antes habían comerciado en el Mediterráneo. Esto fue fruto de la prosperidad de la época y del incremento de las posibilidades comerciales, si bien supuso una amenaza para las potencias comerciales del Mediterráneo. En segundo lugar, tuvo lugar la crisis del trigo con el déficit de producción de este cereal en naciones tradicionalmente autosuficientes en este sentido. Mientras se iba configurando la realidad de los Estados modernos europeos, con estructuras de poder más centralizadas y sofisticadas, el comercio

y la producción agrícola se focalizó en productos más rentables que el grano dorado, provocando tener que importar este cereal en momentos de malas cosechas y subidas desorbitadas de precios a mediados del siglo XVI. Esto provocó un comercio de este bien, que antes era tan local, a una escala más global e internacional, siendo corriente a finales del siglo XVI la importación de barcos de trigo desde el norte de Europa al Mediterráneo. No deja de ser un primer atisbo de este primer movimiento de globalización que fue el Renacimiento. En tercer lugar, el comercio de la pimienta, un bienpreciado y muycomerciado desde que fue traído de la India por el griego Eudoxo de Cícico, experimentó una crisis en el Mediterráneo que es digna de mencionar para contextualizar esta época, por las implicaciones que tuvo. El Reino de Portugal planteó con su imperio comercial un monopolio sobre el comercio de las especias, pero finalmente resultó incapaz de gestionar todas las aduanas, la corrupción de sus funcionarios y el contrabando de las mercancías. Así, fueron surgiendo numerosas familias de mercaderes que, de forma independiente fueron comerciando desde ciudades como Venecia, Génova o Hamburgo estos bienes tan lucrativos como la pimienta. Además, a partir de esta crisis de la pimienta, se mejoraron los sistemas de aduanas y las infraestructuras de comercio de las principales potencias mediterráneas (Bennassar, 1988) (Braudel, 1955).

Igual de destacable fue en esta época en el plano político la constante amenaza del Imperio Otomano desde el Oriente del Mediterráneo, siendo la isla de Candía (también llamada Creta), el muro de contención de la Cristiandad frente a estos ataques que suponían no solo un riesgo en términos militares, sino también de una potencia extranjera con una religión, ideas y filosofía completamente distintas (Mesa Coronado, 2014).

El Renacimiento es, por lo tanto, esta época de cambios e incipiente globalización en la que se busca el conocimiento universal y resurge las bellas artes a la vez que hay un renacer económico y comercial, creciendo la burguesía y fundándose los primeros bancos (*banco di giro*). Este es el momento de estudio de este trabajo en que también las relaciones entre las cortes europeas y los asuntos diplomáticos toman un especial protagonismo en la Historia (Braudel, 1966).

2.2 LA SERENÍSIMA REPÚBLICA DE VENECIA

2.2.1 Orígenes

Para poder comprender de forma completa y contextualizada la diplomacia veneciana es necesario conocer previamente la historia de Venecia. Los orígenes y formación de esta próspera República, así como sus características principales y su sistema político y social serán objeto de estudio en este apartado.

El origen de la ciudad de Venecia se encuentra rodeado de numerosos relatos entre los que se intercalan desde hechos verificados como reales hasta narraciones fantásticas. Así, una de las narraciones míticas más destacada es la que se refiere al origen repentino de Venecia como una isla salvaje que apareció de la nada y que dio cobijo a los romanos de la zona que huyeron de las invasiones bárbaras cuando estaba cayendo el Imperio Romano de Occidente. Este relato se realiza en una época muy posterior, en el siglo XV, pero sí que alberga algo de verdad, puesto que las tierras sobre la laguna de Venecia efectivamente refugiaron a aquellos que huían de las invasiones de los hunos en el siglo V d.C. Sin embargo, en época romana ya hay constancia de que estos territorios eran bien conocidos y que incluso formaban parte de forma plena de la burocracia y administración romanas (Galibert, 1857).

Las vicisitudes de la época llevaron a que los habitantes temporales de estas pantanosas tierras se vieran abocados a permanecer en ellas a causa de las posteriores invasiones lombardas del siglo VI, con las que estos invasores se hicieron con buena parte del norte de Italia. De este modo, los herederos de aquellos antiguos ciudadanos romanos que habitaban la laguna, se convirtieron en huéspedes permanentes. Siendo estos habitantes de cultura y tradición romanas, a mediados del siglo VI, las tierras de Venecia comenzaron a estar bajo dominio del Imperio bizantino, dentro de lo que se conoció con la provincia de *Venetia*. La organización gubernativa se localizó en un primer momento en Oderzo en la parte de Terraferma, que son los territorios de tierra firme. Más adelante el centro administrativo se movió a la orilla de la laguna para finalmente mantener la capital provincial en la población de Malamocco, situado en la isla de Lido que separa la laguna del mar Adriático. Ya en el siglo VIII, una vez finalizó el dominio de Bizancio, los

venecianos comenzaron a manejar su propio destino, eligiendo su propio gobierno, que estaba encabezado un dux o dogo (National Geographic, 2014; Norwich, 2003).

Debido a la influencia bizantina, las principales manifestaciones artísticas de la época destacan por tener una gran relación con la iconografía del cristianismo del Imperio Romano de Oriente. Esta dependencia del Imperio bizantino se hizo más patente si cabe tras el intento de conquista que sufrieron los venecianos por parte del ejército del emperador Carlomagno. Tras esta incursión, que fue repelida por los venecianos con éxito, se trasladó el centro político de Venecia a una zona más resguardada y protegida dentro de los canales de la laguna, en la isla de Rialto. Esto supuso una gran ventaja estratégica dado que solamente los lugareños conocían las rutas para llegar a esta isla. En este contexto, tuvo especial relevancia para el desarrollo y prosperidad posterior de esta región, que llegaron en el año 828 los restos sagrados del apóstol San Marcos. Habrían sido transportados por mercaderes venecianos desde la ciudad de Alejandría, escondiéndolos de los guardas musulmanes en un cargamento de porcino. Estas reliquias se convirtieron muy rápidamente en insignia y divisa de las gentes de la laguna en los ámbitos tanto religioso, como político y militar. Además, a partir de este acontecimiento, el dux ordenó la erección de una basílica en su honor, sustituyendo el patronazgo de la ciudad de San Teodoro por el de San Marcos (National Geographic, 2014).

De todas las tierras que componían esta región – incluyendo tierra firme y las islas en la laguna – fueron las islas las que fueron creciendo y tomando más protagonismo con el paso del tiempo. La población cada vez crecía más en estas zonas y cada vez se construían más edificios para albergar tanto iglesias, como centros de poder y gobierno. Pese a la desorganización y espontaneidad de la creación de esta nueva ciudad, se podría considerar que ya en el siglo X se estaba creando una nueva ciudad propiamente dicha. El cronista de la época Giovanni Diacono, atribuye a principios del siglo XI al ducado de Pietro Tribuno la fundación de una nueva ciudad en torno al sistema de islas llamado Rialto (Augenti, 2013).

Como parte de ese incesante crecimiento, la ciudad de Venecia se hizo cada vez más próspera llegando incluso a competir con Constantinopla en los entornos del año mil, teniendo una actitud y dimensión de carácter imperial. Se convertía así en la referencia en el mar Adriático para al poco tiempo llegar a ser una de las principales potencias del

Mediterráneo. Este crecimiento incesante se consolidó con el advenimiento de la cuarta cruzada que fue dirigida por los venecianos en el año 1204 y que incluyó el sitio y saqueo de Constantinopla, motivado por la negativa del emperador Alejo VI a satisfacer a los cruzados con el dinero comprometido a cambio de entregarle el trono. En este contexto, y gracias a este saqueo, la ciudad de Venecia se llenó de numerosos recursos que le sirvieron para enriquecerse y embellecerse con el claro ejemplo de los caballos que se encuentran en la fachada de la catedral de San Marcos y que antes se encontraban en las dependencias del hipódromo constantinopolitano (Ravegnani, 2011).

2.2.2 Economía

La actividad comercial de Venecia no tuvo parangón ni en la Edad Media ni en la Antigüedad. Numerosas ciudades italianas siguieron su proyección y estrategia comercial, pero en ningún caso llegaron a tener tal prosperidad en la época como tuvo Venecia. Esta prosperidad en el comercio se vio motivada principalmente por dos motivos: la ubicación geográfica de Venecia y las políticas de su gobierno.

La ubicación de Venecia al fondo del mar Adriático es especialmente propicia, ya que se encuentra a la entrada de Italia, con mucha cercanía a los países Transalpinos y regados por el Danubio y al pie de los Alpes. Igual de relevante es la inmensa cantidad de ríos que van a parar a la laguna de Venecia, de forma que Venecia siempre pudo comunicarse fácilmente con aquellas zonas de Italia que son más cercanas a las tierras de Francia, Alemania y Suiza. Por otro lado, en la vertiente marítima, se trata de un enclave estratégico, dado que está muy bien protegido, pero a la vez tiene un acceso muy claro y directo a las islas griegas, la costa Adriática y los puertos de Siria, Egipto, Constantinopla y Asia Menor. Este acceso comercial único conectaba perfectamente con las rutas por las que venían desde Oriente los productos procedentes de Persia, India, África, Armenia, Arabia u otras zonas orientales. Igualmente fue importante la ubicación no solo para las conexiones comerciales, sino también para haber forjado un carácter marino y abierto al mar. Los venecianos habitaban en islas de la laguna que no estaban conectadas entre sí y que a la vez tampoco producían lo necesario para la población, por lo que se hizo una necesidad estar abierto al comercio y al mar (Galibert, 1857).

Así, la economía de la ciudad de Venecia se focalizó en las actividades comerciales dado su potencial hacia el mar, proveyendo a Occidente de recursos que proceden de Oriente y viceversa. Los principales productos que adquirían los venecianos, por la necesidad que había de ellos en Europa, eran los tejidos finos de seda y lana, especias, drogas, esclavos negros, dientes de elefante, metales preciosos, mientras que entregaban a cambio ciertos recursos que eran abundantes en Italia y las zonas de la laguna, como eran madera de construcción, grano, hierro, armas, vino o cobre. Los venecianos pusieron el empeño en establecer relaciones comerciales con los sarracenos y los tártaros, estableciendo cónsules e incluso factorías en puertos extranjeros, consiguiendo de esta manera condiciones y acceso preferencial a recursos muy cotizados en Europa. Este era el caso del puerto de Tarso en Anatolia, donde los venecianos tenían unas excelentes relaciones con los pueblos armenios que, pese a que estuvieran bajo dominio persa, cruzado, tártaro o turco, eran el referente para Venecia en la producción de tejidos de pelo de cabra de Angola (Galibert, 1857).

El esplendor de Venecia no se pudo deber únicamente a la actividad comercial, sino que esta venía acompañada por una actividad industrial por la que la ciudad también se hizo famosa. Así, son de destacar la industria de las salinas, la producción de madera, los cristales de la isla de Murano, las vidrierías, los cueros dorados y los paños dorados, especialmente los de color escarlata. Como se observa en la Figura 1, Venecia tenía un intenso comercio de paños y telas con las distintas ciudades de Italia, y se estima que, en el siglo XV, la ciudad llegaba a generar una circulación anual de diez millones de ducados, obteniendo en torno a cuatro millones de ducados de beneficio.

De forma paralela a toda esta actividad comercial e industrial se generó una industria bancaria pública con la institución del Banco de giro y la generalización de los préstamos con intereses, lo que fue pionero y rompedor en Europa. Esto permitió la financiación de numerosas empresas y expediciones comerciales, aparte del enriquecimiento propio de la actividad financiera (Braudel, 1955).

Figura 1. Comercio de paños y telas venecianos en época del *dux* Tommaso Mocenigo (1420)

Ciudad	Piezas de Paño	Ducados/pieza
Tortona y Novara	6.000	15
Pavía	3.000	15
Milán	4.000	30
Como	12.000	15
Monza	6.000	15
Brescia	5.000	15
Parma	4.000	15
Bérgamo	10.000	7
Cremona	40.000	4,5
Verona	200	4,5
Vicenza	120	4,5
Padua	200	4,5
Treviso	120	4,5
Friuli	50	4,5
Feltre y Belluno	12	4,5

Fuente: Elaboración propia con datos de Galibert, 1857.

Como se comentaba anteriormente, también contribuyeron al esplendor económico de Venecia, las políticas del gobierno de la República a este respecto. En este sentido, el gobierno siempre se centró en alcanzar la supremacía comercial de sus mercaderes como política propia. Así, el senado firmó tratados de comercio con numerosas naciones y apoyaba los intereses de los comerciantes, facilitando las comunicaciones con países extranjeros o la apertura de nuevas rutas y mercados (Braudel, 1955).

2.2.3 Sistema Político

El sistema político de la República se conformó paulatinamente y después de que obtuvieran su independencia del Imperio bizantino. Este sistema se caracterizó principalmente por darle una clara importancia a los contrapesos y equilibrios de poder, en contraposición con los modelos de absolutismo o feudalismo que predominaban en las demás naciones europeas de la época.

Si bien el sistema político de la República se fue configurando con el paso del tiempo, hay ciertos elementos fundamentales a nivel político que es importante comprender para poner en contexto posteriormente la diplomacia de Venecia.

El sistema político de Venecia era una suerte de autocracia en la que el *dux* tenía amplísimos poderes, pero que eran contrarrestados con los demás órganos que componían el sistema político de la República. Además, para hacer que la elección del *dux* evitara peleas internas e intrigas, así como la influencia de los más poderosos y adinerados, se empleó un complicado y muy estudiado sistema de elección. Mediante este sistema, había una serie de sorteos para elegir a los miembros del Gran Consejo que finalmente elegirían al *dux*. El cargo del *dux* era vitalicio y en numerosas ocasiones no era un puesto especialmente codiciado, dadas las limitaciones de poder que cada vez más se le iban imponiendo. Parte de las limitaciones que el *dux* tenía, para evitar el abuso de poder y la corrupción, consistían en restringir su actuación y la de su familia en el ámbito privado (prohibiendo la enajenación de propiedades o que se realizara cualquier actividad económica fuera del gobierno), así como que, en el ámbito público, se les impidiera acceder a cualquier cargo público (Coggins & Perali, 1998).

La institución central de Venecia era el Gran Consejo, un órgano que contaba con más de dos mil participantes y del que formaban parte un miembro de cada familia noble o de especial relevancia histórica en la ciudad, o incluso de *Terraferma*. Los miembros del Gran Consejo tenían que tener más de 30 años. Este organismo representaba los intereses de la ciudad y era el máximo órgano de gobierno y decisión política del momento en la ciudad. La pertenencia a esta institución era únicamente por procedencia familiar y las funciones eran fundamentalmente las de elaborar las leyes (Lane, 1978).

Además, había un Senado o *Consiglio dei Pregadi*, encargado fundamentalmente de la política exterior, del comercio, de la seguridad, de política de impuestos y de las operaciones militares. Si bien, dado su nombre, se concibió como un consejo más bien consultivo, al ser un órgano reducido con 60 miembros elegidos por el Gran Consejo, era verdaderamente la institución que realizaba de forma efectiva las funciones legislativas y de deliberación. El Senado se expandió y fue creciendo el número de miembros con el paso de los años, incluyendo en el ejercicio de su cargo además a ciertos funcionarios y a los embajadores (Lane, 1978).

Por otro lado, la República de Venecia también contó con un moderno e innovador sistema judicial ya desde el año 1179, también denominado *Consiglio dei Quaranta* o

Quarantia. Su denominación deriva de su composición por cuarenta jueces que eran elegidos por el Gran Consejo por el periodo de un año y con posibilidad de reelección. Así, este tribunal tenía competencias tanto en materias criminales como civiles y los tres líderes del tribunal se solían ubicar junto al *dux* en la *Serenissima Signoria*. Es destacable que, para poder aplicar la condena de la pena de muerte por parte de la *Quarantia*, era necesaria la previa aprobación de la *Signoria*.

La *Signoria* no es sino el máximo órgano de gobierno en Venecia, incluso por encima del *dux*, por lo que se solía decir a la muerte de los *dux* la siguiente frase: “*se l’è morto el Doge, non l’è morta la Signoria*”, que quiere decir que, aunque el *dux* haya muerto, la *Signoria* no está muerta. La *Signoria* de Venecia estaba compuesta por el *dux* como cabeza y líder de la República, por los tres líderes del poder judicial y por los seis miembros del Consejo Menor, que componían los asesores y ayudantes más directos del *dux* en las tareas de gobierno (Diehl, 2004).

Finalmente, era especialmente importante a partir del siglo XIV el Consejo de los Diez o *Consiglio dei Dieci*, puesto que era un órgano de gobierno formado por diez personas elegidas anualmente por el Gran Consejo. Este Consejo tenía como principales funciones garantizar la seguridad de la ciudad. Por ello, tenían bajo sus facultades la dirección de la diplomacia de la República y las actividades del servicio secreto de la ciudad. Por motivos de seguridad y transparencia, estaba establecido que dos miembros de la misma familia no podrían pertenecer al mismo tiempo al Consejo de los Diez, y que los nombramientos de estos diez miembros serían para el periodo de un año y con la imposibilidad de que hubiera una reelección continua. Poco a poco este órgano se fue volviendo más poderoso gracias a las prerrogativas y facultades que tenía para actuar por su cuenta sin tener que responder ante ningún otro poder, y con numerosas actuaciones secretas. La principal labor de este Consejo se les encomendaba a los llamados *Capi*, que eran tres miembros del Consejo elegidos para que durante un año se rotaran cada mes, las labores de espionaje y procesamiento de sospechosos contra la República. La figura de los tres *Capi* acabó evolucionando hasta la de los Tres Inquisidores del Estado, que actuaban también de forma independiente y tenía la facultad de juzgar casos de traición a la República. Para ello se valían de extenso tejido de espías ubicado dentro de la Laguna, en las delegaciones diplomáticas extranjeras y en las misiones comerciales de ciudadanos de la ciudad (Zorzi, 1991).

Como se ha podido comprobar, el sistema político de la República de Venecia se hacía valer de un complejo y muy eficaz entramado de instituciones y normativas para preservar tanto la seguridad del Estado, como la estabilidad y la prosperidad de la ciudad. Debido a este moderno sistema republicano con representación y equilibrios de interés entre las principales familias y poderes de la ciudad, se pudo promover una época de esplendor económico y cultural en la ciudad que fue ejemplo en toda Europa (Perpiñá, 1965).

2.2.4 Arte y Cultura

La realidad artística y cultural tan floreciente que experimentó y creó la República de Venecia es fruto de su capacidad de estar abierta y conectada con el mundo de la época, absorbiendo y aprendiendo de cada una de las culturas con las que tenía contacto.

Así, la República de Venecia tuvo una prolífica producción artística en numerosos ámbitos, y que hoy nos llega hasta nuestros días. En primer lugar, es destacable la arquitectura de la ciudad, que a la vez de una verdadera obra de arte en sí misma, no deja de ser toda fascinante obra de ingeniería y lucha contra el agua de la Laguna. Así, nada más llegar a Venecia impresionan y destacan los edificios de la plaza de San Marcos, y la plaza previa, donde están las dos columnas de granito venidas de Constantinopla coronadas por la estatua de San Teodoro y el león alado de bronce de San Marcos. Se encuentra en esta misma plaza el palacio ducal, presentando una mezcla de estilos entre lo gótico y la influencia árabe. Este edificio fue albergue de algunas de las mejores obras de arte jamás vistas, muchas de las cuales aún se conservan en este insigne lugar. Hay otras muchas obras arquitectónicas destacables, como pueden ser las cárceles, los puentes como el Puente de los Suspiros o la propia Basílica de San Marcos. De este modo, a lo largo de toda la ciudad, se pueden encontrar verdaderas maravillas como los jardines públicos, el muelle de los Esclavones, la Academia de las Bellas Artes, palacios de familias notables y numerosos templos como el de Santa María de la Salud. Impresionante también fue la creación de los Murazzi, el largo muelle que protege a la ciudad de las inundaciones en la laguna a causa del mar. Sin duda fueron Andrea Palladio y Giorgio Massari los arquitectos más importantes, pero hubo muchos más artistas de notoria fama como puede ser Tintoretto, Bellini, Guardi, Veronnes, del Piombo, Giorgione, Bassano, Tiziano, Vivaldi, Lombardo o incluso el escritor Marco Polo. De todos estos artistas es destacable como muchos de ellos no eran

originarios de la ciudad de Venecia, sino que acudieron a ella, siendo atraídos por esta. También fue importante la influencia que tuvo la ciudad en artistas extranjeros como Rubens o Velázquez, mediante lo que se conoció como la Escuela veneciana del siglo XVII (Brown, 2008).

Esa influencia cultural de la ciudad alrededor de toda Europa resulta una forma clara de mantener e incrementar su poder tanto a nivel comercial como a nivel político, siendo una referencia artística en tiempos del Renacimiento.

3. LA DIPLOMACIA MODERNA

3.1 LOS ORÍGENES DE LA DIPLOMACIA

Cuando el mayor exponente actual de la Comunidad Internacional, Naciones Unidas, presentó en 1945 en el Artículo 1.1 de su Carta Fundacional que uno de sus propósitos y principios es “*mantener la paz y la seguridad internacionales*”, no estaba muy lejos de lo que movió a las primeras tribus de seres humanos en su interrelación con sus semejantes.

En el momento en que el ser humano comenzó a agruparse, fueron surgiendo una serie de preceptos y criterios sobre los que ordenar la vida en común, que acabaron derivando hasta nuestros días en la creación del Derecho tal y como lo conocemos hoy en día, con sus primeros esbozos en ejemplos como el Código de Hammurabi de Babilonia.

La Diplomacia surgió en el momento en que dos de las tribus anteriormente mencionadas optaron por entenderse y relacionarse entre sí mediante métodos pacíficos y, sobre todo, con la meta última de dialogar para alcanzar la Paz enviando para ello a uno de sus miembros para que negociara y se entendiera con el grupo vecino (Alonso Muñoz, 1852)

Si bien la palabra y el concepto moderno de Diplomacia no se comenzara a utilizar hasta el siglo XVIII, el origen de este término se encuentra en la etimología griega de la palabra diploma, que significa doblar. Esto se debe a que, los enviados de las polis griegas empleaban unas tablas dobladas, en las que tenían los detalles e información de su misión (Gómez Mampaso & Sáenz de Santa María, 2001).

A lo largo de la Historia ha habido diferentes formas de llevar y establecer relaciones diplomáticas, si bien estas en la Edad Antigua se caracterizaban por ser generalmente itinerantes y transitorias, salvo ciertas excepciones pioneras como eran las relaciones diplomáticas en la India, que basadas en las Leyes de Manú¹ y en el Artha-sâstra², se

¹ También conocido como Mânava-Dharma-Sâstra, considerado de inspiración mística o divina

² Tratado político hindú atribuido a Çanakya, Consejero del rey Chandragupta Maurya (315-291 a.C.) que fundó el primer Imperio Indio y que es considerado por múltiples historiadores y politólogos como el Maquiavelo de la India.

centraban en conseguir la paz y evitar la guerra y se establecieron tan precozmente que llegaron incluso a Roma en tiempos del Emperador Trajano (Gómez Mampaso & Sáenz de Santa María, 2001).

El carácter itinerante y transitorio tanto en la Edad Antigua como en la Edad Media se explicaba por la naturaleza de las relaciones entre los pueblos como pueden ser cuando los mensajeros acudían para comunicar un enlace matrimonial de la familia reinante o para negociar la paz tras una incesante guerra. Un ejemplo claro de ello en la Edad Media fue cuando Genghis Khan envió emisarios a Persia para pedir explicaciones por el asalto a una caravana de mercaderes mongoles por parte del Gobernador de Otrar³, tratando de evitar una guerra por las vías pacíficas, y poniendo como objetivo primordial seguir comerciando a través de la Ruta de la Seda. Sin embargo, Mohamed II de Corasmia⁴ decidió ejecutar al mensajero de Khan, provocando la ira de este y en definitiva la conquista de Persia por parte de los mongoles en el año 1220 (Black, 2011).

En la Edad Media hay un nuevo fenómeno diplomático que introduce cambios respecto a lo anterior, dado que la Iglesia y sus representantes comienzan a tener un papel relevante como mediadores y orientadores entre los distintos territorios cristianos. El Papa enviaba en su representación a *responsales* o *apocrisarios*, que ejercían un rol muy destacado en las Cortes europeas. No obstante, el grueso de las relaciones diplomáticas las llevaba directamente cada gobernante de forma personal, como ocurrió en las llamadas Vistas del castillo de Alcántara, donde negociaron entre el 20 y el 22 de marzo la reina Isabel I de Castilla y doña Beatriz de Avis y Braganza⁵ (Alvarez Palenzuela, 2006).

Poco a poco se fueron creando delegaciones en torno a las cuales trabajaban los diplomáticos del final de la Edad Media. La misión permanente más antigua que se conoce hoy en día es la embajada de España ante la Santa Sede en Roma, que se fundó en 1482 dada la necesidad en aquel momento de la Corona de tener una relación constante y fluida con los Estados Pontificios, tras el establecimiento de la primera legación en Roma por parte

³ Enclave de la Ruta de la Seda ubicado actualmente en Kazajistán.

⁴ De la dinastía musulmana sunní que gobernó el Gran Irán entre los siglos XI y XIII. Era el soberano que reinaba sobre el Gobernador de Otrar.

⁵ Las negociaciones culminaron en el fin de la guerra civil castellana en la que se involucró Portugal (1475-1479), con el Tratado de Alcáçovas.

de Venecia, que era vista por Fernando el Católico como una amenaza al reino de Nápoles. Además, por la cada vez mayor relevancia de la actividad diplomática, destacados personajes como Maquiavelo o Dante fueron encomendados a misiones de este tipo por su brillantez y habilidad, dando paso a la época en la que las relaciones diplomáticas modernas se asentaron con la creación de los Estados modernos (Fraga Iribarne & Rodríguez-Moñino, 1977).

3.2 LA DIPLOMACIA EN EL RENACIMIENTO

La nueva concepción de los Estados desde la Edad Moderna permite distinguir de una forma nítida la diplomacia previa con la posterior al Renacimiento. En la Italia de la Edad Media tardía es donde comienzan a surgir, como consecuencia de la formación de Estados modernos, las nuevas relaciones diplomáticas. En ese contexto de “polis griegas” en Italia, en las que el clima de inestabilidad política y fricción de los distintos Estados hacía que fuera necesaria una vigilancia constante de los vecinos, es donde surge esta nueva diplomacia. En este sentido se comenzaron a utilizar elementos distintivos en las relaciones diplomáticas como son los funcionarios diplomáticos que realizaban labores de Embajador Residente. Este era, en palabras de Wotton⁶, “*un hombre despachado al extranjero para bien de su país*”, con la gran diferencia respecto a las relaciones diplomáticas anteriores en que ya era una persona acreditada y mandada que tenía sede fija en el extranjero, sin ser sus funciones temporales ni para despachar un asunto concreto (Mattingly, 1970).

Pese a que se fue creando y estableciendo esta figura del Embajador Residente, la reciprocidad de las representaciones diplomáticas y reconocimiento de los demás Estados fue algo que se produjo de forma paulatina según se fue viendo el enorme interés que este instrumento suponía para ejercer el poder y la influencia. En muchos casos la figura de los embajadores comenzó solapándose con los que antes eran los cónsules o incluso los procuradores, como cuando en 1485 España estaba representada ante Roma por la misma persona que ejercía las funciones de procurador. Hay una diferencia clara en el Derecho Internacional puesto que las funciones de los cónsules no son diplomáticas ni derivaban directamente del Derecho Internacional, sino que surgían de tratados especiales con

⁶ Palabras atribuidas al poeta y diplomático inglés Henry Wotton (1568-1639). Ejerció como diplomático en La Haya, Viena y Venecia.

condiciones y funciones específicas. Sin embargo, los soberanos y los gobiernos fueron haciéndose uso de estos funcionarios para negociar o representarles ante gobiernos extranjeros (De la Torre, 1949).

Es por ello, que por ejemplo el Reino de Castilla ya contaba desde el año 1088 con un representante en la Santa Sede aunque no fuera estrictamente un diplomático ni un embajador, sino el Arzobispo de Toledo Don Bernardo, que fue enviado en numerosas ocasiones a tratar distintos asuntos, pero no fue hasta 1485 cuando se ejerció de forma permanente la función diplomática por parte del procurador que la Monarquía Hispánica tenía en aquel momento en la ciudad (Ochoa Brun, 2003).

El cambio de paradigma en el ámbito diplomático se observa de forma evidente al estudiar la figura de Fernando el Católico. En la conquista de Navarra en 1512 se plasmaron, como si de una partida de ajedrez fuera, los intereses interiores de la Corona con los intereses a nivel exterior, a la vez que se vio evidente la necesidad de tener una coordinación y fusión clara de las políticas interior y exterior. En este caso que nos ocupa, Don Fernando optó por tratar de obtener una tregua tras la conquista de Navarra, en lugar de tratar de atacar de nuevo a los franceses en Italia, para afianzar sus posesiones en Nápoles aprovechando esta fortaleza de la victoria. Sin embargo, para aprovechar las posibilidades que le daba la política exterior para complacer las necesidades de la política interior en España, Don Fernando optó por la negociación de esa tregua dado que él sabía que era lo que más le iba a convenir dadas las condiciones tanto de sus ejércitos como de sus arcas. De este modo, aunque fuera un enigma en la época porqué actuó de esta forma Don Fernando, Guicciardini⁷ escribió al Consejo de los Diez elogiando la estrategia y astucia llevada a cabo por el monarca, al negociar en el ámbito internacional, consiguiendo así frenar al poderoso rey de Francia (Díez del Corral, 1976).

Así, como escribe José Antonio Maravall (1956), *“Lo que importa en Don Fernando es ver cómo, entendiendo la soberanía como un poder autónomo, sujeto a una ordenación inmanente, se sirve de ella según una legalidad de cálculo político en sus guerras, coaliciones, tratados. Del mundo de las relaciones internacionales o interestatales, del que*

⁷ Francesco Guicciardini fue un político e historiador italiano contemporáneo y amigo de Nicolás Maquiavelo. Es considerado como uno de los escritores políticos más relevantes de la Italia del Renacimiento.

por primera vez se puede hablar en esta época, desaparecen los elementos procedentes de la ideología feudal y se juega sólo con aquellos que, como datos de un problema, permiten encontrar el resultado que se busca". Esto implica que, con su juego político, Don Fernando supo tener la suficiente visión para emplear las armas de la política exterior, jugando diferentes bazas con las naciones europeas, para finalmente poder llevar a cabo sus objetivos mediante una majestuosa práctica de la política realista en la que prima el interés del Estado. Ya decía Maquiavelo (1513) que "*Sempre staranno ferme le cose di dentro, quando stieno ferme quelli di fuori*" en clara referencia a la importancia de tratar los asuntos de política internacional para poder tener un buen desempeño como gobernante.

Las nuevas monarquías modernas habían encontrado pues unos grandes aliados y útiles instrumentos en sus diplomáticos. No obstante, está demostrado que estos embajadores no estaban lo suficientemente bien pagados como para compensar todos los riesgos a los que se exponían. Sin duda era un cargo de alto riesgo no solo de cara al país extranjero sino también de cara al propio soberano, y en el que, de forma incesable, los gastos se iban incrementando a la vez que lo iba haciendo el ascenso y promoción en la carrera. Hay constancia igualmente de que tanto Enrique VII como Fernando el Católico pagaban a sus diplomáticos bastante menos que lo que estaban acostumbrados a recibir sus homólogos italianos. El propio diplomático Saavedra (1999, pág. 680), comenta que "*Más suelen los príncipes premiar descuidos que atenciones, y más honran al que menos les sirve*". Es por ello, que pese a todos los puntos negativos que implicaba la carrera diplomática en esta época, esta era de un enorme atractivo para aristócratas y altos funcionarios. Esto se debía a varios dos motivos principales. Primero a la exposición e influencia directa que se tenía en la política de la época. El innegable poder de un embajador en una época en la que las comunicaciones eran difíciles y lentas, le convertía en un hombre clave para los monarcas en el planteamiento de su estrategia política. Asimismo, estos puestos permitían a los diplomáticos tener un acceso directo a centros de poder y a numerosos espías e informadores. En segundo lugar, la pompa y el prestigio innegable de la carrera diplomática es algo que siempre ha acompañado a aquellos que han participado en ella y siempre ha sido un atractivo añadido al desempeño de tan alta misión (Mattingly, 1970; Bély, 1992).

Esta es la época en la que se asientan verdaderamente los principios y premisas de lo que es la diplomacia, empezando porque se asentó el llamado *status* diplomático, que

implicaba determinados privilegios y prerrogativas aseguradas por el Derecho de Gentes. Este mismo Derecho establecía ya en esta época una jerarquía en la que se diferenciaban claramente al Embajador ordinario del extraordinario e igualmente del simple Embajador residente. Estos embajadores se rodeaban siempre de una serie de funcionarios como son intérpretes, informadores, correos, criados, procuradores, etc. lo que llevaba a que hubiera numerosos conflictos en cuanto a precedencia se refiere. Como se fueron elaborando ceremoniales en los que se trataba de dar pompa y prestigio con recepciones y eventos, era frecuente que se diera el fatal desenlace en numerosas ocasiones de que la jerarquía muchas veces pudiera generar conflictos entre los distintos miembros de las delegaciones, al no estar bien delimitadas las cuestiones de precedencia (Fraga Iribarne, 1998).

Fue en el siglo XVI cuando los mayores impulsores del Derecho Internacional moderno comenzaron a realizar escritos, comentarios y tratados sobre el denominado derecho de embajada, donde trataban asuntos como los comentados, y creando doctrina en cuanto al desarrollo cada vez más incipiente de la actividad diplomática. Muchos de estos prolíficos escritores de esta época eran bien conocidos por su erudición y contribución al humanismo renacentista, como fueron Francisco de Vitoria, Alberico Gentili o Conrado Brunus. De esta forma, fueron evolucionando progresivamente tanto el Derecho de gentes como la diplomacia, configurándose posteriormente como parte del derecho de legación que está incluido en el Derecho Internacional (Gómez Mampaso & Sáenz de Santa María, 2001).

Ya en el siglo XVII se comenzó a generalizar a lo largo de toda Europa la actividad de los agentes diplomáticos en los distintos países, siguiendo el ejemplo que los más pioneros habían llevado a cabo. Unos de los principales promotores de la expansión de la práctica diplomática en los Estados europeos fue el Cardenal Richelieu en su función de primer ministro de Francia bajo el reinado de Luis XIII. El Cardenal se centró en unificar y centralizar el poder en Francia al mismo tiempo que se centró de forma exhaustiva en las relaciones exteriores para fortalecer a Francia. En este sentido puso el foco en frenar el ascendente poder de los Habsburgo, que en aquel momento reinaban tanto en España como en Austria, siendo estos una clara amenaza no solo para su país, sino también para la dinastía reinante, los Borbón. Así, el Cardenal urdió una serie de alianzas y pactos con Inglaterra y las Provincias Unidas al comienzo de su mandato. Con el paso del tiempo y el advenimiento de la Guerra de los Treinta años, el Cardenal mostró una clara inclinación por poner los intereses del Estado en primer lugar y como objetivo último, para lo que él se centró durante

su mandato en hacer y deshacer numerosos pactos y relaciones diplomáticas incluso con Estados que habían abrazado las ideas de Lutero (Mestre, 1969).

Es a partir de la Paz de Westfalia (1648), con los tratados de Osnabrück y Münster, cuando, como es bien sabido se establece un nuevo orden europeo en el que los Estados modernos se identifican por su soberanía nacional. Esto implicó un concepto rompedor con el feudalismo: la integridad territorial. Este gran cambio supuso la creación de los nuevos Estados nación en contraposición con los territorios heredados de los señores feudales (Renouvin, 1967). Este acontecimiento tiene dos implicaciones fundamentales para la historia de la diplomacia. En primer lugar, tras el reconocimiento de la soberanía de los estados nación, la diplomacia comienza a considerarse como una actividad verdaderamente representativa a todos los efectos de sus Estados, siendo a partir de entonces la figura de los agentes diplomáticos, un elemento permanente (Rivero Rodriguez, 2000). Esto se produjo dada al crearse una serie de oficinas en las que se trataban la política exterior y las relaciones de los Estados (Calduch, 1993). En segundo lugar, para la firma de tan importantes tratados para la comunidad internacional, se produjeron una sucesión de reuniones y negociaciones entre diplomáticos de las distintas partes implicadas, llegando incluso a rubricar los tratados en primer lugar los plenipotenciarios para después ser ratificados por los soberanos cuatro meses después (Renouvin, 1967).

A partir de este momento se crea el principio conocido como *Comitas Gentium*, que implica el reconocimiento de la soberanía de los otros estados, lo que se traduce en la práctica en lo que se llama *Cortesía Internacional*. Este es un principio que fue tomando forma como parte de la creación del derecho internacional público consuetudinario y, como explica el padre Álvarez Londoño, *“la cortesía internacional [es] entendida como un concepto de cooperación unilateral voluntaria por parte de un Estado hacia otro”* (2006). Esto implica que el asentamiento de las relaciones internacionales entre los Estados de forma permanente y con residencia en el Estado receptor se hace patente una vez que los Estados reconocen tanto la soberanía como la integridad territorial de sus pares, que lo que al fin y al cabo justifica y legitima la presencia y actividad de los diplomáticos de forma oficial.

Los agentes diplomáticos de esta época tenían igualmente funciones de agente político, dado que participaban no solo de la política exterior, contribuyendo y siendo

elementos indispensables para la política interior, sino también siendo piezas clave en el juego político de la nación en la que estaban ejerciendo su labor diplomática. Un ejemplo claro de ello es la reconocida figura de Nicolás Maquiavelo, que fue diplomático de la República de Florencia y que estuvo en las cortes de países como Alemania, Francia u otros estados italianos. En esta experiencia diplomática, su dedicación a la Ciencia Política y a intrigar con el objeto último del interés de su nación, fue algo que tuvo un gran desarrollo (Currin, 2009).

Así, como se ha podido destacar en este apartado, fue en el Renacimiento cuando la diplomacia moderna cogió forma y empezó a asentarse con unas costumbres, usos e importancia permanentes y consolidadas, que fueron poco a poco evolucionando hasta el sistema diplomático del Congreso de Viena (1814-1815) y el que conocemos hoy en día.

4. EL SISTEMA DIPLOMÁTICO DE VENECIA

El sistema diplomático de Venecia durante los siglos XV, XVI y XVII es reconocido como el más completo y más capaz de la Europa de su época, como se irá desgranando poco a poco en este capítulo.

Las comunicaciones dirigidas al *Dux* y al Senado o, en ciertas ocasiones de especial importancia, a los jefes del Consejo de los Diez, permiten desde luego hacerse una composición de lugar completa y variada sobre la Europa del momento. Estos informes se enviaban como norma general una vez a la semana, pero en casos de excepcionalidad o crisis sobrevenida, las cartas eran enviadas diariamente o incluso se han encontrado misivas de embajadores que sumaban tres o cuatro por día.

Cabe recordar la extensa red diplomática con la que contaba Venecia, con un agente diplomático en cada capital de los pequeños Estados italianos, así como en cada Corte europea, recibiendo informes periódicos desde Turquía, Italia, España, Rusia, Holanda, Inglaterra, Francia, Dinamarca, Suiza, Alemania, entre otros. Así, esta era una auténtica fuente de información para poder proteger los intereses de la República y especialmente del comercio con Oriente, de gran importancia para la economía de la ciudad. Para dar este servicio, la República contaba con distintos tipos de agentes dependiendo del rango y del destino. Los embajadores extraordinarios, también denominados *oratori*, eran los que estaban acreditados ante el Imperio Otomano. Los embajadores ordinarios estaban acreditados ante los reinos y principados europeos y ante Saboya. Los ministros residentes eran los que se encontraban en las cortes de los pequeños Estados italianos. Los cónsules y los enviados especiales también formaban ya parte del cuerpo diplomático de Venecia. De forma concreta, en Constantinopla lo que estaba establecido era la prerrogativa para los representantes de Venecia de tener el tratamiento de *Bailo*. Los principales cargos diplomáticos arriba descritos solían ser ocupados por patricios venecianos, pero algunos de ellos como los ministros residentes provenían de los cargos más relevantes de la Cancillería. En cuanto a los consulados, los principales estaban representados por patricios y los de menor rango tenían a mercaderes destacados al mando. Todos estos cargos eran elegidos y encargados por el Senado. Ante esta norma había tres excepciones. La primera era que el Bailo que era elegido por el Gran Consejo, pero reportaba al Senado. La segunda era que los cónsules en Europa Occidental e Italia eran elegidos por el Gran Consejo. Y la tercera

era que los cónsules de las zonas orientales eran elegidos directamente por el *Bailo* (Murray, 1906; Baschet, 1862). Resulta relevante el hecho de que los embajadores fueran personajes importantes de la sociedad veneciana, con mayor posibilidad de influencia gracias a sus familias, así como con mayor posibilidad de llegar a información en las cortes gracias a los contactos familiares de los que disponían. Es por ello que también fue necesario tomar medidas y prevenciones frente a posibles conflictos de interés (Williams, 2010).

Sin duda esa figura del *Bailo* daba a Venecia una situación preponderante para garantizar las rutas comerciales que venían desde Oriente, siendo esta oficina diplomático-comercial la heredera de la instaurada tras la Cuarta Cruzada. Esta relación diplomática con los turcos y demás pueblos orientales posicionaba indudablemente a Venecia en una situación prioritaria y de superioridad frente a otras potencias europeas ávidas de comerciar con Oriente. Un ejemplo claro de la defensa de esos intereses comerciales por parte de la diplomacia veneciana se observa con el tratado que obtuvo con los turcos el primero de todos los *Bailo* venecianos ante Constantinopla, Bartolomeo Marcello en 1452 (White, 2015). Este tratado permitía a todos los ciudadanos y mercaderes venecianos circular libremente a lo largo del Imperio Otomano y con protección especial por parte de los turcos. A cambio los turcos obtenían una serie de tributos y aranceles y la misma protección por parte de Venecia para sus mercaderes, a la vez que los otomanos se aseguraban que los venecianos en ningún caso apoyarían a los enemigos del sultán. Desde luego, este fue uno de los grandes éxitos de la diplomacia veneciana (Tormene, 1903).

En otro orden de cosas, especialmente significativa fue la institución de los llamados *relazioni*. La historia de estos informes finales que realizaban los embajadores y enviados de Venecia supone un cambio en la metodología de la época. Estos textos escritos de forma manuscrita suponían un evento verdaderamente novedoso, en un momento en que comenzaron a realizarse reproducciones mediante imprenta y en que la mayoría de las informaciones de los embajadores a su vuelta a su Corte se realizaban de forma oral. Así, los embajadores tenían la obligación por ley desde el año 1425 a hacer entrega de sus *relazioni* a los pocos días de regresar de su misión a Venecia. En ese informe debían incluirse de forma clara y simple las actividades realizadas por el diplomático, dando amplios detalles de la situación del Estado en los ámbitos económico, político, social y militar. Además, este documento se leía de forma pública al Senado para que estuviera al tanto de las novedades, y posteriormente era archivado en la Cancillería Secreta del Senado.

Por la importancia de este tipo de documentos y la ambición que tenían las élites de obtener la información de estos documentos, se establecieron fuertes medidas de prohibición y protección de difundir y acceder a los *relazioni*. Resulta evidente que esta nueva forma de proceder con toda la información sensible y confidencial es algo que dio ventaja a Venecia en su actividad política, comercial y militar (Priuli, 2006).

El político y diplomático veneciano Ermolao Barbaro nos permite vislumbrar de forma clara cómo funcionaba la diplomacia en Venecia. Este personaje del siglo XV obtuvo, como miembro del Senado de la República, encargos diplomáticos en Brujas, Milán y Roma. Escribió el tratado “*De Officio Legati*” (1969), en el que describía la revolución que supuso en el Renacimiento el sistema diplomático desarrollado por Venecia. Así, desde el punto de vista de su experiencia personal y haciendo reflexiones y disquisiciones sobre las obligaciones de un patricio y de un diplomático, Barbaro expone lo fundamental que era para Venecia que los embajadores estuvieran atentos y alerta en cada minuto del día mediante informantes, amistades y sobornos de la situación e intrigas del Estado al que habían sido enviados (Robuschi, 2014). El detalle de ese trabajo diplomático se puede observar de forma detallada en obras como la de Antón Pelayo (2013), que recoge el método epistolar tan innovador que empleaba el embajador de Venecia en España.

Por otro lado, resulta necesario referirse a porqué se produce este fenómeno de la diplomacia y de la comunicación política en Venecia. El estabilísimo sistema republicano en que se producían reuniones diarias y en que las decisiones se producían mediante la deliberación y el voto, presentaba unas características perfectas para que resultara crucial y esencial el manejo de la información y de la comunicación. De hecho, el término comunicación en la Venecia del siglo XV tenía una connotación bien distinta de la de divulgación de información. Más bien se refería a la gestión, custodia y archivo de la información sensible para la República. Al mismo tiempo, al ser Venecia un epicentro de comerciantes y tráfico comercial y marítimo, esto ofrecía una poderosa fuente de información al gobierno de la República mediante la información obtenida de los mercaderes sobre los lugares por los que han transitado. Así, los Inquisidores y los diplomáticos sabían que muchas veces la información se debía obtener, más que en la arena política, en lugares públicos o semipúblicos como pueden ser los mercados, las iglesias, los talleres o los boticarios. Esta era en muchas ocasiones la fuente de información tanto dentro

de la ciudad como en las ciudades extranjeras, y los venecianos se movían con soltura en este tipo de labores (De Vivo, 2012).

Otro elemento claro de distinción de la diplomacia de Venecia es la profesionalidad y lucha contra la corrupción en los cargos diplomáticos. Las misiones tenían un límite de dos años, tras lo cual era obligado permanecer durante un periodo de tiempo en la ciudad, para evitar influencias y alineaciones con potencias extranjeras. Del mismo modo se configuraban las distintas instituciones y organismos de Venecia, siendo en todo elementos racionales, originales y útiles a los fines de la República, y nunca a los de personas particulares (Amiguet, 1963).

Finalmente, cabe destacar cómo la diplomacia veneciana marcó un antes y un después en la forma de hacer diplomacia. La sofisticación de sus métodos, el archivo y la gestión de la información, la búsqueda de los intereses comerciales y de seguridad de los ciudadanos y ser capaz de trazar alianzas con tratados muy elaborados y negociados, son sin duda grandes aportaciones para la historia (Reumont, 1857). La diplomacia poco a poco fue tomando el ejemplo y las virtudes de este modelo diplomático, con la profesionalización de las misiones diplomáticas y el establecimiento de los distintos organismos de representación. Con la utilización de los mercaderes para hacer diplomacia comercial y de marca-país y con el empleo de técnicas de espionaje y de comunicación dignas de los más elevados tratados de teoría política. Así, la República de Venecia nos legó, además de su maravillosa ciudad, un hermoso patrimonio inmaterial, el de la diplomacia del Renacimiento.

5. CONCLUSIONES

Para concluir, este trabajo ha tratado de realizar una pequeña aportación, dando a conocer las particularidades de la diplomacia de la República de Venecia en la época del Renacimiento, poniendo el foco en lo novedoso e innovador de este sistema diplomático. Sin duda se puede afirmar que la investigación ha alcanzado sus fines, puesto que, a través de una contextualización de la época, de la ciudad de Venecia y de la diplomacia del momento, se ha podido observar cuáles son los elementos diferenciales de Venecia que influyeron en los sistemas diplomáticos posteriores.

Así, en el presente trabajo se han presentado elementos claros de diferenciación de este sistema diplomático. Uno de los principales elementos de este sistema eran los mecanismos de gestión de la información confidencial, a través de los *relazioni*. Este sistema permitió a los venecianos estar al tanto de una forma profesional y sistematizada de todo lo que pasaba en los países vecinos para poder tomar las decisiones más adecuadas. Además, su complejo sistema para evitar la corrupción en los diplomáticos y principales cargos de la República posibilitaban que la diplomacia fuera un verdadero servicio al pueblo de Venecia. Asimismo, fue especialmente relevante el sistema de diplomacia comercial que desarrollaron, implicando directamente a los mercaderes en actividades consulares y de representación. Igualmente, contribuyeron al establecimiento de nuevos usos y costumbres en la práctica diplomacia, con distintos rangos jerárquicos y misiones permanentes de embajadores ante cortes extranjeras.

De esta forma, es en esta época de grandes cambios y de protoglobalización, en que la Serenísima República experimentaba un momento de esplendor comercial como puente entre Oriente y Occidente, que esta bella ciudad aprovechó su potencial y sus redes comerciales para establecer su vasto sistema diplomático, que también lo era de espionaje y de información. La diplomacia fue para Venecia todo un avance y una ventaja, ante la pequeñez que suponía esta República frente a grandes reinos o el Imperio Otomano. Así, con el arte de la persuasión y la comunicación, Venecia consiguió pervivir como una de las ciudades más prósperas y florecientes durante siglos.

La realidad de Venecia tuvo su impacto en los sistemas diplomáticos posteriores dado lo nuevo de sus técnicas y habilidades en el marco de un sistema republicano muy

distinto al de los reinos y principados europeos. Por ello, con el paso del tiempo, los distintos Estados extranjeros, según se fueron centralizando y configurando como Estados-nación fueron también desarrollando un sistema diplomático más sofisticado y elaborado siguiendo el ejemplo de la avanzada Venecia.

Se puede concluir, por tanto, que esta investigación ha cumplido con sus objetivos y que ha empleado además fuentes bibliográficas de muy alta calidad y variedad en un estudio riguroso y ante todo respetuoso con la metodología histórica. La metodología empleada facilita que los objetivos se hayan conseguido y aporta valor al texto, habiendo sido extremadamente enriquecedor conocer la realidad de la época desde tantos puntos de vista distintos.

La República de Venecia fue un lugar único en que las artes y las ciencias predominaron, junto con la política y el comercio. La diplomacia, como fuente de mejora de todas estas disciplinas, no iba a ser menos.

Finalmente, cabe destacar el interés que surge del presente trabajo hacia la investigación de futuras líneas de conocimiento. Con un estudio más en detalle y a fondo de los archivos de *relazioni*, cabe preguntarse hasta qué punto fue decisivo para la supervivencia de la República, tener a su disposición todo ese conocimiento e información de lo que acontecía en el mundo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Muñoz, M. (1852). Origen de la diplomacia, relaciones exteriores de los estados de Europa. (pág. 15). Granada: Universidad de Granada.
- Álvarez Londoño, L. F. (2006). *La historia del derecho internacional público*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Álvarez Palenzuela, V. (2006). *La guerra civil castellana y el enfrentamiento con Portugal*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Amiguet, P. (1963). *L'Age d'Or de la Diplomatie. Machiavel et les Vénitiens*. Paris: Éditions Albin Michel.
- Antón Pelayo, J. (1 de Agosto de 2013). La práctica epistolar, pública y privada, de Giovanni Querini, Embajador de la República de Venecia en España (1768-1773). *Cuadernos Dieciochistas*, págs. 261-282.
- Argan, G. (1987). *Renacimiento y Barroco. I. El arte italiano de Giotto a Leonarco Da Vinci*. Madrid: Akal.
- Augenti, A. (2013). *Le città italiane tra la tarda antichità e l'alto medioevo*. Florencia: All'Insegna del Giglio.
- Barbaro, E. (1969). *De Coelibatu De Officio Legati*. Florencia: Leo S. Olschki.
- Baschet, A. (1862). *La Diplomatie Vénitienne: Les Princes De L'europe Au Xvie Siècle, François Ier, Philippe Ii, Catherine De Médicis, Les Papes, Les Sultans Etc., D'après Les Rapports Des Ambassadeurs Vénetiens*. Paris: Henri Plon.
- Bély, L. (1992). *Les relations internationales en Europe (XVIIe-XVIIIe siècles)*. Paris: Presses Universitaires.
- Benedictow, O. (2011). *La Peste Negra (1346-1353): la historia completa*. Madrid: Akal.

- Bennassar, B. (1988). *La Europa del Renacimiento*. Madrid: ANAYA.
- Black, J. (2011). *A History of Diplomacy*. Londres: Reaktion Books Ltd.
- Bloch, M. (1992). *Introducción a la Historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Braudel, F. (abril-junio de 1955). La Economía del Mediterráneo en el siglo XVII.
Economia e Storia, II.
- Braudel, F. (1966). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*.
Madrid: Fondo de Cultura Económica. Sección de Obras de Historia.
- Brown, P. (2008). *Arte y vida en la Venecia del Renacimiento*. Madrid: Akal.
- Cádenas y Vicent, V. d. (1990). *El concilio de Trento en la época del emperador Carlos V*. Madrid: Hidalguía.
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid: Centro de Estudios Ramon Areces.
- Coggins, J., & Perali, F. (1998). 64% Majority Rule in Ducal Venice: Voting for the Doge.
Public Choice, 97(4), 709-723.
- Currin, J. M. (2009). Henry VII, France and the Holy League of Venice: the diplomacy of balance. *Historical Research, 526-546*.
- De la Torre, A. (1949). *Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos* (Vol. I). Barcelona: Patronato Marcelino Menéndez Pelayo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- De Vivo, F. (2012). *Patrizi, informatori, barbieri. Politica e comunicazione a Venezia nella prima età moderna*. Milán: Campi del sapere.
- Diehl, C. (2004). *La Repubblica di Venezia*. Roma: Newton & Compton.

- Díez del Corral, L. (1976). *La Monarquía hispánica en el pensamiento político europeo. De Maquiavelo a Humboldt*. Madrid: Biblioteca de la Revista de Occidente.
- Febvre, L. (1922). *La Terre et L'Évolution Humaine*. Paris: Éditions Albin Michel.
- Fraga Iribarne, M. (1998). *Don Diego de Saavedra y Fajardo y la diplomacia de su época*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fraga Iribarne, M., & Rodríguez-Moñino, R. (1977). *Los fundamentos de la diplomacia*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Galibert, L. (1857). *Historia de la República de Venecia*. Madrid: Librería Española.
- Gómez Mampaso, M. V., & Sáenz de Santa María, B. (2001). *Una Aproximación a la Historia de las Relaciones Diplomáticas*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Lane, F. (1978). *Storia di Venezia*. Turín: Edizioni Einaudi.
- Maquiavelo, N. (1935). *El príncipe*. Santiago de Chile: Arcilla.
- Maravall, J. A. (1956). *El pensamiento político de Fernando el Católico*. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".
- Mattingly, G. (1970). *La Diplomacia del Renacimiento*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Mesa Coronado, M. (2014). La isla de Candía en la diplomacia Hispano-Veneciana (1665-1669). *Investigaciones Históricas*, 34, 81-105.
- Mestre, T. (1969). Pasado y futuro de la política exterior francesa. *Índice*, 67-76.
- Monod, G. (1923). *La Vie et la Pensée de Jules Michelet*. Paris: Librairie Ancienne Honoré Champion.

- Murray, J. (1906). Venetian Diplomacy at the Sublime Porte. En H. F. Brown, *Studies in the History of Venice* (págs. 387-409). Venice.
- National Geographic. (2014). *Venecia Medieval* (Vol. 51). Historia NG.
- Norwich, J. (2003). *Historia de Venecia*. Granada: Almed.
- Ochoa Brun, M. (2003). *Historia de la Diplomacia española*. Madrid: Biblioteca Diplomática Española.
- Perpiñá, R. (1965). *Reflexiones sobre origen y ocaso de las talasocracias en Grecia, Venecia e Inglaterra: su constitución y su política económica*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Priuli, F. (2006). "*Con questordine disordinato*" *Relazione dell'Ambasceria in Savoia (1603)*. Roma-Padua: Editrice Antenore.
- Ravegnani, G. (2011). *Bizancio y Venecia: historia de un imperio*. Madrid: Machado.
- Renouvin, P. (1967). *Historia de las relaciones internacionales*. Madrid: Aguilar.
- Reumont, A. (1857). *Della Diplomazia Italiana dal secolo XIII al XVI*. Florencia: Barberá, Bianchi e Comp.
- Rico, F. (1993). *El sueño del humanismo (De Petrarca a Erasmo)*. Madrid: Alianza.
- Rivero Rodríguez, M. (2000). *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna: 1453-1794*. Madrid: Alianza Editorial.
- Robuschi, L. (2014). Il De Officio Legati di Ermolao Barbaro ed il pensiero politico nella Venezia di fine '400. *Atti dell'Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti*, 172, 257-301.

Sáenz-Francés, E. (2017). *500 Años del Sitio de Logroño. Ciudadanía, historia y cultura*. Logroño: Ayuntamiento de Logroño.

Saavedra Fajardo, D. (1999). *Empresas politicas*. Catedra.

Tormene, V. (1903). *Il Bailaggio a Costantinopoli di Girolamo Lippomano*. Venecia: Sac. Dott.

White, J. M. (2015). Fetva Diplomacy: The Ottoman Şeyhülislam as Trans-Imperial Intermediary. *Journal of Early Modern History*, 199-221.

Williams, M. K. (2010). "Dui Fratelli... Con Dui Principi" Family and Fidelity on a Failed Diplomatic Mission. *Journal of Early Modern History*, 579-611.

Zorzi, A. (1991). *La Repubblica del Leone. Storia di Venezia*. Milán: Euroclub.